



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Marzo de 1.993

Expte. No 8161/90 - Ref. 001/92

RES. No 064/93

VISTO:

La nota elevada por la Ing. María Teresa Montero Larocca, agregada a fs. 5, solicitando se prorrogue hasta el próximo 31 de Julio la reducción de dedicación horaria, acordada oportunamente mediante Res. No 020/92 y prolongada hasta el ppdo. 28 de Febrero por Res. No 241/92;

Que el Departamento de Física da el Visto Bueno a lo petitionado, aconsejando favorablemente la Comisión de Docencia en su despacho de fecha 10/03/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 17/03/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar hasta el próximo 31 de Julio la reducción de dedicación horaria a la Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de esta Facultad, desempeñándose hasta la fecha mencionada como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que la reducción de dedicación de la Ing. Montero Larocca continuará atendándose con su Partida de J.T.P. - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CP
MXS


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas